TRÁFICO MARÍTIMO DE SALIDA
SALIDA DIRECTA

1. Consideración previa que afecta a todo el procedimiento

Toda comunicación que se realice en base al presente procedimiento entre los buques que operan en el puerto de Tarragona y el Centro de Coordinación de Servicios, cualquiera que sea el interlocutor de este centro, Tarragona Port Control, Tarragona Tráfico o Tarragona Prácticos, se entenderá realizada con la Autoridad Portuaria de Tarragona, por ser esta entidad la titular por ley de la prestación del servicio de información e instrucciones generales a buques en las aguas portuarias de su competencia.

2. Preaviso de salida

Los buques que se encuentren atracados en el puerto de Tarragona y deseen salir de puerto deberán llamar a Tarragona Prácticos VHF 14 una hora antes del momento efectivo de iniciar maniobra.
Dependiendo de las condiciones del tráfico marítimo portuario, Tarragona Prácticos indicará al buque que vuelva a llamar a Tarragona Prácticos bien cuando este totalmente listo para salir, o bien veinte minutos antes de ese momento.

3. Confirmación de salida y llamada a servicio portuarios

Cuando el buque confirme la hora deseada de salida de puerto, Tarragona Prácticos avisará al servicio de amarradores por VHF 14 para que dispongan personal para largar amarras a la hora fijada por el buque.

Tarragona Prácticos solicitará por VHF 14 el número de remolcadores necesarios, bien que haya requerido el capitán del buque, o bien que considere el Práctico para realizar la maniobra con seguridad, para que estén en las proximidades del buque a la hora confirmada de salida.

Así mismo, Tarragona Prácticos informará a Tarragona Port Control de la salida inminente del buque.

4. Comunicación de la hora de embarque de Práctico
Una vez realizado en embarque, la embarcación de Prácticos informará a Tarragona Prácticos VHF 14 y a Tarragona Port Control VHF 11 sobre la hora efectiva del embarque, a los efectos de registro y control de tiempos de respuesta del servicio.

5. Comunicación de anomalías
Si durante la navegación se produjese u observase cualquier incidencia relevante a los efectos de seguridad de la navegación, seguridad del tráfico marítimo o sobre contaminación del medio marino, el Práctico a bordo del buque informará: bien a Tarragona Tráfico VHF 74 bien a Tarragona Port Control VHF 11, de acuerdo con el procedimiento de comunicación de anomalías.

6. Comunicación de la hora de desembarque
Finalizada la maniobra la embarcación de Prácticos informará a Tarragona Prácticos VHF 14 la hora efectiva del desembarque, a los efectos de registro y control de tiempos de respuesta del servicio.

7. Control de la navegación en la zona de practicaje
Durante la navegación del buque en la zona de practicaje -círculo de las cuatro millas- estará permanentemente a la escucha con Tarragona Prácticos en VHF 14, el cual le informará permanentemente de la situación del tráfico en la zona de practicaje, dándole, si fuere necesario, las instrucciones precisas en salvaguarda de la seguridad marítima en esta zona.

8. Paso al canal de Tarragona Tráfico
Cuando el buque llegue al círculo de las cuatro millas, Tarragona Prácticos le indicará que cambie al canal de trabajo de Tarragona Tráfico VHF 74, y contacte con el mismo, pasando desde ese momento a ser controlado por Tarragona Tráfico.

9. Control de la navegación en las aguas exteriores
Cuando el buque contacte con Tarragona Tráfico, al pasar el círculo de las cuatro millas, éste le solicitará la información sobre su destino y fecha y hora de llegada al mismo, además de toda aquella otra información que Tarragona Tráfico estime oportuna en cumplimiento de sus deberes. Durante la navegación del buque desde que abandona el círculo de las cuatro millas hasta que llegue al límite de las aguas de influencia del puerto, Tarragona Tráfico mantendrá vigilancia VTS del mismo.